

1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:

NÚMERO: 113	FECHA: 24 DE MAYO DE 2024
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MODALIDAD CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

- 1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).
- 2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:

OBJETO:	BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	28/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/07/2024
CONTRATISTA:	OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES
NIT DEL CONTRATISTA	1.115.859.449-9
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SUBDIRECCIÓN DE CULTURA

VALOR:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 8.200.000,00)
ANTICIPO: SI: NO: X	PORCENTAJE DE ANTICIPO:
VALOR ANTICIPO: (\$ N/A)	
FORMA DE PAGO:	

El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, cancelará al Contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante DOS (2) MENSUALIDADES cada una por la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE, (\$4.100.000) previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar; para el último pago, se requiere presentación de informe final de actividades, archivo magnético con la

documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), evaluación de proveedores y acta de liquidación y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE	DESCRIPCIÓN
1.	SI	Informe de avance de la ejecución de contrato, aprobado por el supervisor
2.	SI	Acreditación del contratista que ese encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social – salud, pensión y ARL-), y parafiscales, 9si los hubiere
3.	NO	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
4.	NO	Entrada a Almacén del instituto.
5.	SI	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
6.	SI	Factura o documento equivalente.
7.	SI	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad.

Para el último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE	DESCRIPCIÓN
1.	SI	Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor.
2.	SI	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3.	SI	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4.	NO	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor
5.	SI	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6.	NO	Entrada a Almacén del Instituto.
7.	SI	Factura o documento equivalente.
8.	SI	Evaluación de proveedores.
9.	SI	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad

10.	SI	Informe Final de Supervisión.
11.	SI	Archivo magnético que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

En la ciudad de Yopal a los veintiocho (28) días del mes de (mayo) de (2024), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO**, en calidad de Supervisor del contrato; y **OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.859.449 expedida en Paz de Ariporo, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. 113 de 2024 , suscrito el 24 de mayo del 2024 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula (s) No 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2024000158			FECHA CDP: 22/05/2024	
CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.03	1.2.4.3.02	Servicio de promoción de actividades culturales	SGP CULTURA	\$ 8.200.000,00

No. RP: 2024000168			FECHA RP: 28/05/2024	
CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.03	1.2.4.3.02	Servicio de promoción de actividades culturales	SGP CULTURA	\$ 8.200.000,00

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
24625	Estampilla Pro-Cultura	27/05/2024	\$ 82.000,00
24625	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	27/05/2024	\$246.000,00

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	28/05/2024	1	0,522 %

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPañIA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS SA		NÚMERO DE POLIZA: COQ-100003111	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	24/05/2024	03/02/2025	\$820.000,00

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

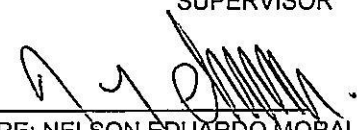
A NOMBRE DE	No. CUENTA SEPARADA	No. PATRIMONIO AUTONOMO	ENTIDAD BANCARIA	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

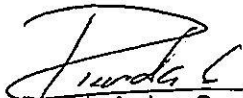
*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, "(...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)", el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No 113-2024, Suscrito el 24 de mayo de 2024, referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 28 Días del mes de mayo de 2024.

CONTRATISTA  NOMBRE: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES C.C. No. 1.115.859.449 de Paz de Ariporo	SUPERVISOR  NOMBRE: NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO CARGO: SUBDIRECTOR DE CULTURA
---	--


 Elaboro: Ricardo Andres Gomez Gaona
 Profesional contratado -22